



ACTA LXXII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con siete minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual por medio de la Plataforma ZOOM de conformidad con lo previsto en el Art. 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, reforma publicada el 17 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los C.C. **Rogelio Guzmán Obispo**, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Ricardo Valenzuela Martínez**, en representación de **Florentino Pereira Vidal** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y vicepresidente del Consejo Consultivo; **Araceli Camacho Ibarra**, en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Roger Roberto Sosa Alafitta** Tesorero del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Consejero y los Consejeros del Instituto municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; **Ramón Ramsés Romero Araza** Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Director-General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; **Ramón Abel Maciel Rojas** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali; **Guillermo Chacón Strata**, en representación de **Alberto Sánchez Torres** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Marisa Cuadros Córdova**, en representación de **Alejandro Adame Almonte** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali; **Judith Ley García**, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios**, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **Guadalupe Rodríguez Villanueva**, en representación de **José Armando Fernández Samaniego** Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Cesar Silenciarío González**, en representación de **Manuel Zamora Moreno**, Director de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Mayra Alejandra Flores Preciado**, en representación de **Yolanda Lozano Páez** Directora de Bienestar Social Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Rene Xavier Acuña Uscanga** Director Ejecutivo del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, con el objeto de celebrar la **LXXII Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali**, a la que fueron previamente convocados.

En relación al punto primero del orden del día, en representación de la Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del

ACTA LXXII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Municipio de Mexicali, Rogelio Guzmán Obispo procede a dar la bienvenida y a la instalación de la sesión y solicita al Secretario tome lista de asistencia.-----

El Secretario del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Ramón Ramsés Romero Araiza procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **10 (Diez)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **5 (Cinco)** integrante del Consejo Consultivo con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y Rogelio Guzmán Obispo, declara **"que se instala válidamente la sesión y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales"**.-----

En relación al punto segundo del orden del día, Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera:-----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. --

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día.-----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2021:-----

a) Gestión Financiera y Presupuestal.-----

b) Avance físico Programático (POA).-----

Punto cuarto: Propuesta y en su caso Aprobación de la elaboración del Anteproyecto de Reforma de nuestro Acuerdo de Creación.-----

Punto quinto: Asuntos Generales.-----

Punto sexto: Conclusión de la sesión.-----

El representante de la Presidenta del Consejo, Rogelio Guzmán Obispo, somete a consideración de los integrantes presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de:-----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.
En seguimiento al punto tercero del orden del día, presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio de 2021, Rogelio Guzmán Obispo, cede la palabra a Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 de esta Entidad, por lo que solicita a José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realice una breve explicación. En uso de la voz José Humberto Rentería Cervantes inicia la presentación del **Estado de Situación Financiera** del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, destacando la existencia de Activos Totales por **\$ 1'102,252.00** (Un millón ciento dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), Pasivos en el orden de los **\$28,177** (Veintiocho mil ciento setenta y siete pesos 00/100 m.n.) y cuenta con una Hacienda Pública del Patrimonio que asciende a **\$ 1'074,075.00** (Un millón setenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.). Continuando con el **Estado de Actividades** al 30 de septiembre de 2021, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios por **\$ 1'774,388.00** (Un millón setecientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de **\$ 2'080,250.00** (Dos millones ochenta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.) generándose un desahorro durante el periodo que se informa, de **\$ -305,862.00** (Trescientos cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.).-----





ACTA LXXII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



A continuación, en el uso de la voz, J. Humberto Rentería Cervantes, da a conocer el **Estado Analítico del Presupuesto de Ingreso** del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, quedando de la siguiente manera; la entidad presenta un Ingreso Modificado por **\$3'400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) e Ingresos Recaudados por un total de **\$ 1'774,388.00** (Un millón setecientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, presenta un presupuesto de Egresos Modificado por **\$3'400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto Devengado por **\$ 2'080,250.00** (Dos millones ochenta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.).

Acto seguido, Silvia Leticia Quintero Díaz, Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; presenta las actividades realizadas durante el tercer trimestre 2021 de la Meta 3, en relación a la Actualización de los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio; comenta que de acuerdo al Programa Operativo Anual, se tienen contempladas 5 acciones de las cuales se da cumplimiento del 100% y se reporta un avance de 78% anual.

De las metas logradas se desprenden dos acciones: **la primera**, con el objetivo de Dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano; en donde el informe muestra primeramente los trámites de factibilidad y dictamen que se han realizado, de los cuales en este trimestre han sido seis trámites, los cuales representan más de 900 mil metros cuadrados dictaminados, para complementar los reportes en relación a los procesos de trámites se presenta la cartografía con la ubicación de cada actividad a fin de que se conozcan los procesos urbanos que se están suscitando. Asimismo, correspondiente a **la segunda acción**, se muestran las imágenes de las capas temáticas que se trabajaron durante el periodo correspondientes a levantamientos para la actualización de los usos de suelo por predio, lo que ha permitido identificar nuevas actividades al interior de colonias, mismas que no han sido reportadas o identificadas en catastro, con lo que se contribuye a contar una base de datos actualizada de los usos asignados sobre los que están operando. Se muestran los levantamientos de las colonias Segunda Sección, Benito Juárez y fracc. Hacienda del Bosque; en donde se identificaron 47%, 12% y 5% de cambios respecto al uso de suelo; principalmente se trata de predios con uso habitacional que se encuentra operando con un uso comercial. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes sobre la creación de dos nuevos botones en la página web del Geovisor del Instituto en donde se agrega la información de diagnóstico correspondiente al Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Mexicali, se comenta que la parte estratégica se cargara para consulta una vez que el programa pase por el proceso de aprobación correspondiente, el segundo acceso corresponde a "Actualizaciones del territorio" en el que se estarán cargando las bases de datos relativas a los diagnósticos que se elaboran de manera periódica en el Instituto en los diferentes rubros urbanos como lo es transporte, movilidad, equipamiento, entre otros. Con esto se concluye lo referente a los avances del departamento y se da la voz al Director. -----

El Arq. Ramon Ramses Romero comenta sobre los avances en cuanto a la publicación de los instrumentos de planeación que se encuentran en proceso, siendo estos el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Mexicali (PIMUS), mismos que han pasado por el proceso de consulta por COPLADEMM.



ACTA LXXII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



Asimismo, ya han sido presentado para los integrantes de la administración entrante, así como se cuenta con mesa de trabajo ante Regidores para hacer de su conocimiento el propósito y contenido de los mismos, previo a la solicitud de sesión de Cabildo para su aprobación y posterior envío a Gobierno del Estado. Con esto se concluye la intervención del Director. -----

Acto seguido, Silvia Leticia Quintero Díaz presenta los avances en relación al Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP, el cual tiene como meta elaborar análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali, se presentaron los avances correspondientes al segundo trimestre 2021. Mismo que cuenta con un avance de 85%, teniendo como unidad de medida el "análisis" se logró lo programado. El reporte consiste en la ejecución de la acción que se refiere a: analizar las condiciones de movilidad urbana en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos; para este trimestre se presentó la actualización del estado de la superficie de rodamiento de las vías primarias y secundaria de nuestra ciudad, misma que se realiza a través de levantamiento de campo en la que se identifican cinco categorías: bueno (53%), regular (34%), malo (11%), muy malo (1%) y en construcción (1%). En este contexto se comenta que esta información ya es posible consultarla de forma digital a través del geovisor en donde se podrá ver a detalle cada tramo vial, su longitud y nombre. Se finaliza la presentación de los avances del departamento. ---
Acto seguido y una vez expuesto el Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2021, Rogelio Guzmán Obispo, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -
ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; El Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2021. -----

En seguimiento al punto número cuatro del orden del día, Propuesta y en su caso Aprobación de la elaboración del Anteproyecto de Reforma de nuestro Acuerdo de Creación. Rogelio Guzmán Obispo, cede la palabra a Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo para que someta a consideración la elaboración del Anteproyecto de Reforma al Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, y en uso de la voz Ramón Ramsés Romero Araiza comenta que la presente propuesta de modificar el acuerdo de creación, obedece a la atención a la solicitud de la dirección de Protección al Ambiente del Ayuntamiento, de contar con voz y voto, pero que se quiere aprovechar para revisar todo el Acuerdo de Creación y modificar o adecuar lo que se considere pertinente; Ricardo Valenzuela Martínez comenta que, al Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali como órgano promotor de la creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y vicepresidente del Consejo Consultivo, le gustaría participar en la revisión y elaboración de la propuesta de reforma al acuerdo de creación del Instituto, ya que considera que es muy necesario que se den los apoyos necesarios para que tengamos un Instituto de Planeación bien fortalecido, por la importancia y trascendencia de los trabajos que ha venido desarrollando la Entidad en los últimos años. Ramón Ramsés Romero Araiza



ACTA LXXII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



comenta que con mucho gusto se invitara a todos los integrantes del comité técnico para la revisión y elaboración del anteproyecto de reforma al acuerdo de creación del Instituto. --- Acto seguido y una vez expuestos los motivos para la Propuesta de la elaboración del Anteproyecto de Reforma al Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Rogelio Guzmán Obispo, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos, la elaboración del Anteproyecto de Reforma al Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. -----

En seguimiento al punto número cinco del orden del día, Asuntos Generales, Rogelio Guzmán Obispo indica que, si alguien tiene algún asunto pendiente que tratar, es el momento de comentarlo antes de pasar a la clausura de la sesión. -----

En seguimiento al punto número seis del orden del día, Conclusión de la Sesión; Al no haber más temas que tratar, Rogelio Guzmán Obispo, agradece a los Consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con trece minutos da por concluida la presente sesión; Levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella **Doy fe en representación de Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.** -----

Firmas del Acta de la LXXII Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 28 de octubre de dos mil veintitinos. -----

INTEGRANTES

Rogelio Guzmán Obispo, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.

Ricardo Valenzuela Martínez, en representación de **Florentino Pereira Vidal** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.

Araceli Camacho Ibarra, en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Roger Roberto Sosa Alafitta, Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

FIRMA



ACTA LXXII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



Ramón Ramsés Romero Araiza

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.

Ramón Abel Maciel Rojas Presidente del

Colégio de Ingenieros Civiles de Mexicali.

Guillermo Chacón Strata, en representación de

Alberto Sánchez Torres Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación.

Marisa Cuadros Córdova, en representación de

Alejandro Adame Almonte Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali.

Judith Ley García en representación de

Fabiola Maribel Denegri de Dios,

Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

Rafael Delgado Martínez, en representación de

Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk Director de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Agustín Sáñez Pérez Coordinador General del Comité

de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Guadalupe Rodríguez Villanueva, en representación de

José Armando Fernández Samaniego Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

Cesar Silenciaro González, en representación de

Manuel Zamora Moreno Director de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Mayra Alejandra Flores Preciado, en representación de

Yolanda Lozano Páez Directora de Bienestar Social Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Rene Xavier Acuña Uscanga Director Ejecutivo del

Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.